

La Generalitat vende la antigua de los Caramelos a la Politécnica

La operación, que incluye otros dos inmuebles, se cierra por 17,2 millones de euros y permite a la institución universitaria tener su primer edificio en el centro de Valencia

J. C. FERRIOL MOYA

VALENCIA. La Generalitat y Universitat Politècnica de València (UPV) han alcanzado un acuerdo para la venta de tres inmuebles propiedad de la primera institució

situados en Valencia y Alcoi por 17,2 millones de euros. Entre los activos incluidos en esta operación se encuentra el inmueble de la capital valenciana conocido como Casa de los Caramelos, que llevaba años en desuso.

La venta de este inmueble, ubicado en la esquina de las calles Muro de Santa Ana y Conde de Trénor, pone punto y final al serial sobre este inmueble, adquirido por Les Corts en 2005 tras el cierre del histórico comercio, aunque propiedad de la administración autonómica, y con el que se había llegado a especular para

distintos usos, incluido el de sede de la Agencia Antifraude. Finalmente, su destino será la Politécnica.

El inmueble, un céntrico palacete muy próximo a Les Corts, tiene un total de cinco plantas y está dividido en dos partes. Este era uno de los que el Consell había incluido en su relación de activos a enajenar a corto plazo, lo que le permite avanzar en su compromiso de optimizar el patrimonio público con la venta de espacios en desuso que, además, requerían un mantenimiento. La compra de estos tres activos

permite a la UPV asegurar su crecimiento en el corto y medio plazo para continuar desarrollando sus actividades docentes, investigadoras y de transferencia de conocimiento a la sociedad, informa la administración autonómica. La compra permite a la institución académica asegurar su crecimiento a corto plazo.

La operación, aprobada ayer por el Consejo de Gobierno de la UPV tras varios meses de negociación, incluye también el inmueble propiedad de la Generalitat en el que actualmente se ubica el Conservatorio de Danza y

de la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat que dirige Tony Woodward es «una muestra de la gestión eficiente de los recursos públicos que está realizando el Consell como vía de captación de ingresos para la Generalitat», se señala desde la administración autonómica.

Esto es especialmente significativo en el caso de inmuebles como el de la antigua Casa de los Caramelos, a los que la Generalitat no está dando ningún uso tras su rehabilitación y en muchos casos suponen un gasto improductivo para la Hacienda valenciana. En este sentido, cabe recordar que el presupuesto de ingresos de la Generalitat para 2024 incluye una previsión de 74,9 millones de euros en enajenación de inversiones reales.

AYUNTAMIENTO DE L'ALCUDIA

ANUNCI

S'ha publicat al DOGV número 9835 de 24-04-2024 un anunci sobre la aprovació inicial per part del Ple municipal de l'alcaldia del dia 26 de març de 2024 i, sotmetiment, a exposició pública de la modificació puntual número 16 del Pla General d'Ordenació Urbana de l'alcaldia sobre la zona d'ordenació urbanística habilitada als aïllats (A5), que podrà consultar-se al portal de transparència apartat normativa urbanística, ubicat a la web www.lalcudia.com i presentar alegacions, en el seu cas, durant un període de 45 dies hàbils a comptar des de l'endemà d'aquesta publicació. El que es publica per a general coneixement i als efectes oportuns en compliment de l'article 61(a) del TRIOTUP.

L'alcaldia, 24 d'abril de 2024 - L'Alcalde Andreu Salom Porta.

Una traca causa daños leves al dispararse junto a la Catedral

P. ALCARAZ

VALENCIA. El disparo de una traca en la fachada de la Catedral de Valencia recayente a la plaza de la Reina ha provocado daños leves en las paredes del templo. La asociación Circulo por la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural denunció ayer los hechos y ha re-

cordado que la ordenanza prohibe lanzar estos artefactos fuera del periodo de Fallas. Asimismo, insistieron en que, aunque su uso se haya vuelto recurrente en los alrededores de parroquias históricas o en la propia Catedral con la celebración de bodas, son acciones que atentan contra el patrimonio histórico de la ciudad.



Restos de la traca. LP

La asociación cultural criticó «el descontrol absoluto que sigue habiendo con el uso de la pirrotécnica en los entornos monumentales de la ciudad», muchos de ellos de alto valor patrimonial y que han sido catalogados bajo regímenes de protección especial en forma de bienes de interés cultural (BIC) o bienes de relevancia local (BRL). Asimismo, alertan a que los disparos de tracas se producen cada fin de semana en los alrededores de muchos templos de la ciudad con el riesgo que supone esta práctica.